## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## **OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Anuncio de 13 de agosto de 2021, de la Comunidad de Usuarios-Regantes «Ingeniero Eugenio Olid», por el que se convoca concurso público para la contratación de las obras que se citan según Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en autoproducción y mejora de las instalaciones (motores, centros de transformación, etc.) en el sector Regadíos, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3). (PP. 2483/2021).

- 1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Usuarios-Regantes Ingeniero Eugenio Olid.
- Objeto del contrato: Concurso de obras correspondientes al «Proyecto de instalaciones fotovoltaicas para suministro eléctrico al bombeo Colector del Este II y al bombeo de Almodóvar, de la Comunidad de Usuarios-Regantes Ingeniero Eugenio Olid t.m. Tarifa (Cádiz)».
- 3. Tramitación y procedimiento: Contratación de obra por el procedimiento abierto y más de un criterio, sin variantes y no sujeto a regulación armonizada.
- 4. Presupuesto base de licitación: 617.544,63 euros, IVA incluido.
- 5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, sin IVA.
- 6. Plazo de ejecución del contrato: 8 meses.
- 7. Obtención de documentación e información:

Enlace de perfil del contratante:

https://drive.google.com/drive/folders/1LoQihzVHvyyG1HVdoowhY-PcMypGEOQz?usp=sharing

En la dirección de correo electrónico: crieolid@gmail.com

Tfno.: 956 417 000

- 8. Requisitos del contratista: No se exige clasificación. Solvencia económica-financiera y técnica establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 9. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día natural trigésimo (30) contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.
  - b) Dirección a la que dirigir las ofertas: Polígono Industrial Zahorí. C/ Albañiles de Benalup Parcela 38, núm. 10, 11190 Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
  - c) Presentación: En oficina de correos que acredite la fecha y hora de su presentación.
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
- 10. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: Polígono Industrial Zahorí. C/Albañiles de Benalup, Parcela 38, núm. 10, 11190 Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
  - b) Apertura sobre núm. 2: A las 10:00 horas del día natural décimo quinto (15) contado desde la fecha límite de presentación de ofertas. La apertura de los sobres que contengan documentación administrativa se realizará previamente a la fecha de apertura del sobre núm. 2, comunicándose a las empresas los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de 3 días hábiles para su corrección.
  - c) Apertura sobre núm. 3: A las 10:00 horas del día natural vigésimo quinto (25) contado desde la fecha límite de presentación de ofertas.





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 162 - Martes, 24 de agosto de 2021

página 77

- 11. Visita de toma de datos y consultas técnicas: A las 10:00 horas del día natural décimo quinto (15) contado desde la fecha de publicación del presente anuncio. La visita se realizará en la sede de la comunidad de regantes.
- 12. Otra información:
  - a) Proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, financiado con Fondos FEADER de la Unión Europea. Según Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en autoproducción y mejora de las instalaciones (motores, centros de transformación, etc.) en el sector Regadíos, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3).
  - b) Financiación mediante cesión de derechos de cobro de la subvención a favor del contratista para la parte subvencionada y el resto, mediante línea de crédito.
  - c) Si algunos de los días referidos coincidieran con sábado o día inhábil, la fecha se trasladará al siguiente día hábil, a la misma hora indicada en cada caso.

Benalup-Casas Viejas, 13 de agosto de 2021.- El Representante, Antonio de León Bohórquez.



